**ACTA No. 80**

Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis
Nit. 830.021.078-5

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:00 am. del día jueves 17 de marzo de 2022, el Consejo Directivo se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada el 24 de febrero de 2022 como lo indican los Estatutos y la Ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario.
2. Verificación de Quórum
3. Informe de Gerencia
4. Balance y Estados financieros 2021 – 2020 e Informe del Revisor Fiscal
5. Aprobación y aplicación del beneficio neto y aprobación y distribución de asignaciones permanentes.
6. Aprobación de permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el régimen tributario especial.
7. Varios
8. Aprobación de Acta

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión

Se nombró a:

Presidente: Álvaro Dávila Ladrón de Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.132.402 de Bogotá.

Secretario: Francisco Javier López Chaves identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.138.808 de Bogotá.

2. Verificación del quórum

Los Consejeros asistieron así: Álvaro A. Dávila Ladrón de Guevara identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.132.402 de Bogotá D.C., Francisco Javier López Chaves identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.138.808 de Bogotá D.C., Eduardo Villate Bonilla identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.869.507 de Bogotá D.C. Nicolás Ordoñez Carrillo con cédula de ciudadanía No. 79.941.934 de Bogotá, D.C., Juan Fernando Casilimas Gómez con cédula de ciudadanía No. 79.942.602 de Bogotá, D.C. y, **la Directora Ejecutiva:** María Graciela Monroy Mora identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.315.932 de Bogotá D.C.

3. Informe de Gerencia

Se dio lectura por parte del Representante Legal del Informe de Gerencia 2021.

INFORME DE GERENCIA

Respetados consejeros

Respetuosamente presento ante Ustedes el informe relativo a las labores ejecutadas por la administración de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, correspondientes a la vigencia fiscal que venció el 31 de diciembre de 2021.

ASPECTOS GENERALES

En razón de haberse atenuado las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional y los Entes Regionales, durante el año 2021, a diferencia de lo ocurrido en la anualidad inmediatamente anterior, la niñez beneficiada por

nuestros programas de mediano plazo asistió presencialmente a las instituciones donatarias; porque además, algunos de los beneficiados desde siempre han tenido la condición de internos.

Sin duda alguna, la asistencia de los beneficiados a las instituciones que los cobijaban potenció de manera importante los esfuerzos dirigidos a lograr la formación y educación de la niñez congregada por los diferentes programas cofinanciados por nuestra institución.

La administración de Proniñez continuó efectuando sus visitas de seguimiento a los diferentes proyectos de mediano plazo, receptarios de nuestras donaciones.

En desarrollo de éstas, se constataron la adecuada inversión de los recursos donados y los beneficios producidos enfrente de nuestra población objetivo.

Desde el año antepasado, Proniñez se propuso lograr una mayor visibilidad ante la opinión pública, con el fin esencial de que la divulgación de la naturaleza y actividades desarrolladas por Proniñez en la ejecución de su misión, produjera un efecto colateral en aquellas personas que accedieran a la Página Web de nuestra institución, creando una disposición propicia a efectuar donaciones orientadas a financiar, de manera general, los proyectos a los que se vincule nuestra entidad o, de manera específica, aquellos de particular interés del eventual donante.

El lanzamiento de la página ocurrió en el mes de Septiembre de 2021 y los resultados iniciales en cuanto se refiere al número de visitantes a la página fueron mostrados ante el Consejo Directivo con ocasión de su reunión extraordinaria de diciembre de 2021.

Dichos resultados se resumen así:

Dirección		www.proninez.co
Total visitas acumuladas	3.797	
Usuarios	152	
Visitas convocatoria	1.149	
/webform/announcement/tes	683	

Y el resumen de visita en redes sociales así:

LinkedIn	29
Instagram	89

Como es natural, el efecto sucedáneo esperado; vale decir, el logro de donaciones aún no se ha manifestado en la realidad. Sin embargo, esperamos que la medida que los visitantes de nuestra Web se vayan empapando de nuestro quehacer cotidiano; su espíritu de solidaridad se manifieste dándonos respaldo económico.

Como es sabido por los Señores Consejeros, dado que durante el año 2020 no se efectuaron los desembolsos programados por razón de la casi total paralización del funcionamiento de los proyectos a mediano plazo cofinanciados por Proniñez, durante el año 2021 se produjeron los desembolsos correspondientes a las vigencias de 2020 y 2021.

Así las cosas, la Fundación cumplió a cabalidad, como es su costumbre, los compromisos adquiridos con cada una de las instituciones beneficiarias.

Como consecuencia de que la totalidad de los 5 proyectos cofinanciados; a saber: Ciudad Don Bosco, Hogar San Stefan, Fundación Amparo del Niño de Tunja, Centro Social Don Bosco y PROINCO, culminaron sus cronogramas de inversión; estábamos en la obligatoria necesidad de formular nueva invitación a potenciales donatarios para que se inscriban y presenten nuevos proyectos que serían cofinanciados por nosotros; observando los lineamientos que durante su existencia tiene establecidos y divulgados Proniñez.

En prosecución de dicho objetivo a través de la Web se divulgó la correspondiente convocatoria. Luego de superados algunos inconvenientes, se obtuvo como resultado final la inscripción de 30 entidades que deberán presentar sus proyectos observando los requisitos exigidos por Proniñez a más tardar el día 30 de marzo de 2022.

Una vez se reciban los postulados, la administración hará un primer análisis y seleccionará aquellos que cumplan con los requisitos generalmente exigidos en cuanto se refiere a la naturaleza de los mismos y de las instituciones solicitantes del apoyo.

Efectuada esta primera selección, aquellos que sean calificados como eventuales candidatos de donaciones serán sometidos a una visita presencial con el propósito de obtener una visión y calificación preliminar que permita presentarlas para su aprobación por parte del Consejo.

La Administración estima que hacia finales del mes de mayo habrá concluido la evaluación de los proyectos postulados y procederá a citar al Consejo para la aprobación definitiva de las donaciones que se efectuarían; bajo el entendido que éstas no podrán superar los \$150.000.000.

ASPECTOS PATRIMONIALES

Siguen vigentes y han sido observadas las directrices impartidas por el Consejo Directivo en cuanto dice relación a la naturaleza de las inversiones de la institución y en cuanto a la observancia de los presupuestos aprobados y relativos a su funcionamiento.

Durante el año 2021 no se recibieron donaciones de terceros, pero seguramente una de ellas que ha sido tradicional durante el último quinquenio se receptorá. Obviamente el no embolso de donaciones y el desembolso de las prometidas a terceros por valor de \$142.576.706 significó una pérdida patrimonial por cuanto que entre los rendimientos obtenidos por el portafolio de la entidad y los gastos administrativos hubo equilibrio

Entonces como resultado de lo atrás mencionado, el Patrimonio de la Fundación, representó la suma de \$2.492.128.037 mostrando una disminución de 143.838.264; en relación con el que arrojaba el balance a 31 de diciembre de 2020

El 31 de diciembre de 2021, el Activo de Proniñez ascendió a la suma de \$2.514.969.404 la cual se descompone en los siguientes rubros:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	23.606.165
Instrumentos financieros a costo amortizado y a valor razonable con cargo a resultados	\$	2.475.267.638
Cuentas por cobrar	\$	15.010.600
Planta y equipos	\$	1.085.000
TOTAL	\$	2.514.969.403

Los Pasivos de la Entidad ascendieron a \$22.841.366 y se descomponen así:

Cuentas por pagar	\$	20.981.366
Impuestos corrientes diferentes de renta	\$	1.860.000
TOTAL	\$	22.841.366

INGRESOS Y EGRESOS

La Fundación obtuvo ingresos representados en: las rentas producidas por sus inversiones financieras; la utilidad en la venta de acciones; las variaciones de la tasa de cambio; los dividendos de sus acciones; las donaciones de terceros; y, algunas recuperaciones de provisiones hechas en ejercicios fiscales anteriores.

Los Ingresos de Proniñez ascendieron a la suma de \$163.234.055, que es la sumatoria de los siguientes conceptos:

INGRESOS	VALOR
Rendimientos Financieros	\$163.234.055
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$163.234.055
TOTAL INGRESOS	\$163.234.055

De su lado, los Egresos ascendieron a la suma de \$307.072.706; los cuales se descomponen así:

EGRESOS	VALOR
Donaciones	\$142.576.706
Gastos de Administración	\$168.938.401
Gastos Diferencia en cambio y otros egresos	\$(4.442.788)
TOTAL GASTOS	\$307.072.319

DONACIONES

Como ya se dijo, durante la vigencia del año 2021 se desembolsó la suma de 142.576.706, representativa de los aportes a la cofinanciación de los proyectos aprobados y en curso, relativos al cronograma de donaciones de los años 2020 y 2021.

Para el año 2022 se espera que podamos realizar desembolsos por la suma aproximada de \$150.000.000 millones de pesos, en favor de aquellas instituciones que hayan postulado proyectos como respuesta a la convocatoria divulgada que se mencionó con anterioridad y se espera que tales desembolsos se efectúen en el último cuatrimestre de la actual vigencia.

Habida cuenta de las cambiantes situaciones del entorno socioeconómico del país y mundial, la administración está recomendando que los proyectos se cofinancien para una sola vigencia, pero considerando la posibilidad de extenderlos por un mayor plazo, si la naturaleza del proyecto presentado y aprobado así lo requiere.

Desde luego, tan solo en el segundo semestre del presente año se conocerá el nombre de las instituciones donatarias y el contenido específico de los proyectos que finalmente apruebe el Consejo Directivo.

La discriminación de los desembolsos efectuados durante el año 2021 es como sigue:

CIUDAD	ENTIDAD	VALOR TOTAL PROYECTOS	DESEMBOLSO 4TO Y 5TO AÑO 2020 Y 2021
Medellín	Ciudad Don Bosco	223.797.333	\$51.000000
Santa Bárbara	Inspectoría Santa María Mazarello	174.191.077	\$35.643.406
Tunja	Fundación el Amparo de Niños de Tunja	135.598.000	\$12.340.000
Barranquilla	Centro Social Don Bosco	127.223.000	\$3.885.800
Pasto	PROINCO	473.189.900	\$39.707.500
TOTAL		1.133.999.310	\$142.576.706

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En este aspecto no se presentaron hechos para destacar, distinto a que no obstante la compresión de la estructura administrativa de la entidad, PRONIÑEZ sigue actuando de manera eficiente.

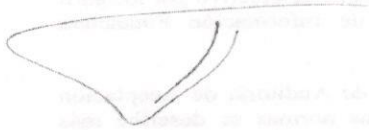
ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de lo exigido por la Ley 603 de 2000, la Fundación declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial de la adquisición de licencias de "software". Igualmente, la Fundación ha cumplido todo lo relacionado con la seguridad social y cargas parafiscales a las que les obliga la ley.

APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO

Según las normas NIIF, la entidad mostró un valor negativo del beneficio neto por valor de \$1.261.557. Ahora bien, el beneficio neto fiscal correspondiente al año 2021 fue de \$12.891.511, que se tratará como renta exenta para efectos tributarios.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los Consejeros el apoyo prestado a la Administración para cumplir con la función institucional de Proniñez.



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CHAVES
Representante Legal

Leído el informe los Señores Consejeros lo apropiaron como suyo y lo aprobaron por unanimidad.

4. Balance y Estados financieros 2021 – 2020 e Informe del Revisor Fiscal

La Administración presentó a los Señores Consejeros, el Informe del Revisor Fiscal y los Estados Financieros por la vigencia de 2021 -2020, así:



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Consejo Directivo

Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis

Alcance del Informe.

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

Opinión y su Fundamento

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis a Diciembre 31 de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Aceptación General en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno



necesario para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores importantes, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; establecer los estimados contables razonables en las circunstancias; y de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación razonable por parte de la fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante los años 2021 y 2020 la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y el libro de actas del Consejo Directivo se lleva y se conserva debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.



Blanco y Blanco

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la fundación;
- Estatutos de la fundación;
- Actas del Consejo Directivo
- Otra documentación importante

Para la evaluación del control interno utilicé, como criterio, el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una fundación es un proceso efectuado por la administración y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una fundación incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la fundación;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración;
3. Y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir todos los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser



LAA-076
Cámara de Comercio de Bogotá
Luz Stella Moyano Lizarazo

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes; y el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Efectos de la pandemia COVID 19

Por su importancia y efectos en los estados financieros de la Fundación, se revela lo siguiente:
El Gobierno Nacional declaró en marzo del 2020 el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID- 19 en todo el territorio nacional y en virtud de la misma adoptó una serie de medidas incluido el confinamiento en todo el territorio nacional con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID -19 y mitigar sus efectos.

Como consecuencia de estas medidas, la Fundación no ejecutó las actividades propias de su objeto social durante el año 2020, las cuales desarrollo durante el año 2021.

Bogotá D. C., Marzo 03 de 2022

Luz Stella Moyano Lizarazo
Miembro de Blanco & Blanco Asociados Ltda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60917- T

070-AAA
Bogotá, D.C. Marzo 4 de 2022

Señores

CONSEJO DIRECTIVO FUNDACION PRONIÑEZ DE COLOMBIA - GABRIEL HERRERA ROGELIS
Ciudad.

Nosotros Francisco Javier López Chaves como representante legal y Tulio Delfín Arévalo Buitrago en calidad de Contador general de Fundación Proniñez de Colombia — Gabriel Herrera Rogelis.

CERTIFICAMOS:

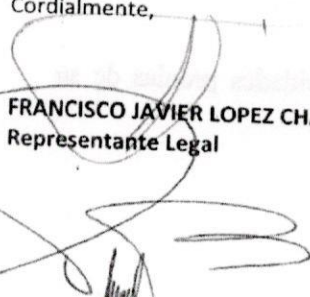
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2021 y 2020, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHAVES
Representante Legal


TULIO DELFIN AREVALO BUTRIGO
Contador

Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Henao Rogals
 Estados Financieros – 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	En 31 de Diciembre	
		2021	2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	23.606.165	321.271.733
Activos financieros a costo amortizado	5	309.494.104	1.962.294.012
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	6	64.552.640	0
Cuentas por cobrar no comerciales	7	15.010.600	5.163.000
Total Activo Corriente		412.663.509	2.288.728.745
Activo no corriente			
Activos financieros a costo amortizado	8	1.980.675.894	0
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	8	111.545.000	368.617.557
Propiedades, planta y equipo	8	1.065.000	1.505.000
Total Activo No Corriente		3.102.305.894	370.122.557
TOTAL ACTIVO		2.514.969.403	2.658.851.302
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar no comerciales	9	20.981.366	20.736.001
Impuesto corriente Industria y Comercio		1.860.000	2.149.000
Total Pasivo Corriente		22.841.366	22.885.001
TOTAL PASIVO		22.841.366	22.885.001
PATRIMONIO			
Aporte social	10	1.258.006.550	1.258.006.550
Superavit de Capital		610.000.000	610.000.000
Reservas		262.881	262.881
Excedentes (Déficit) de vigencias anteriores		(1.693.806.014)	(1.759.557.250)
Excedentes (Déficit) del Ejercicio		(143.836.264)	62.749.236
Efectos de conversión NCIF		2.450.514.484	2.450.514.484
TOTAL PATRIMONIO		2.492.128.037	2.635.966.301
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.514.969.403	2.658.851.302

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier López Chaves
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Tulio Delfín Anévalo Buitrago
 Contador
 Tarjeta Profesional Nro. 5004 - T
 (Ver certificación adjunta)

Luz Stella Moyano Lizarrato
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
 Blanco & Blanco Asociados Ltda
 Ver informe adjunto.

770-A AJ


Asesoría Contable
 58

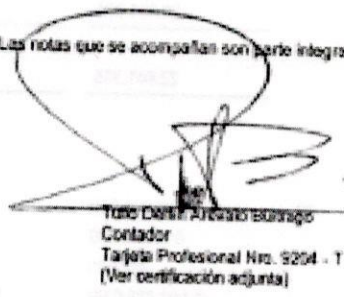
Fundación Promévez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelio
 Estados Financieros – 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

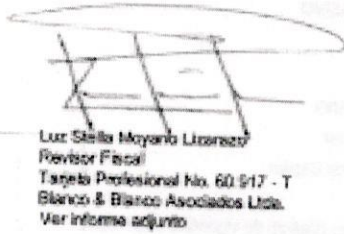
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS 2021 Y 2020
 (Expresado en pesos Colombianos)

	Notas	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos por actividades de operación	11	163.234.055	194.636.528
Donaciones	12	-	14.378.189
Total Ingresos de Actividades Operación		163.234.055	209.014.717
Gastos de administración	13	(168.936.431)	(164.295.135)
Donaciones	14	(142.576.706)	-
Diferencia en cambio del efectivo	15	228.351	(51.673)
Otros ingresos (gastos netos)	16	4.214.437	18.078.327
Total Gastos Operacionales		(307.672.319)	(146.268.481)
(Déficit o excedente operacional)		(143.838.264)	62.746.236
Impuesto de Renta		-	-
(Déficit o excedente del año)		(143.838.264)	62.746.236

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Francisco Javier Jarama Chaves
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Tito Daniel Alvarado Estrada
 Contador
 Tarjeta Profesional Nro. 9204 - T
 (Ver certificación adjunta)


 Luz Stella Moyano Lizcano
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
 Blanco & Blanco Asociados Ltda.
 Ver informe adjunto



Wojan Esteban

Fundación Pronilez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis
 Estados Financieros – 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS 2021 Y 2020
 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Fondo Social	Superavit de Capital Donaciones	Reservas	Excedentes (Déficit) vigencias anteriores	Excedentes (Déficit) del ejercicio	Utilidades por APV (NCIF)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	1.268.996.950	610.000.000	262.881	(1.836.380.115)	79.822.865	2.450.514.484	2.573.217.065
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación Reserva	-	-	-	-	62.749.236	-	62.749.236
Excedentes año 2020	-	-	-	-	(79.822.865)	-	-
Traslado de Excedentes	-	-	-	79.822.865	(79.822.865)	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.268.996.950	610.000.000	262.881	(1.756.557.250)	62.749.236	2.450.514.484	2.635.966.301
Capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Asignación beneficio neto - Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de Excedentes	-	-	-	62.749.236	(62.749.236)	-	-
Déficit año 2021	-	-	-	-	(143.838.264)	-	(143.838.264)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.268.996.950	610.000.000	262.881	(1.693.808.014)	(143.838.264)	2.450.514.484	2.492.128.037

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco
 Francisco Javier López Chaves
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Tito
 Tito Dellín Arevalo Buitrago
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 9204 - T
 (Ver certificación adjunta)


Luz Stella
 Luz Stella Moyano Lizarraga
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
 Blanco & Blanco Asociados Ltda

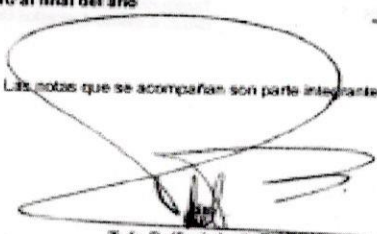
Fundación Promiuz de Colombia – Gabriel Herrera Rogella
 Estados Financieros – 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

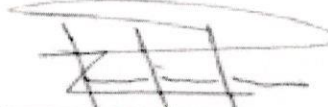
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS 2021 Y 2020
 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente (Déficit) neta del año		(143.838.264)	62.749.236
Ajustadas por:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	13	420.000	420.000
Ajusto a valor razonable	16	17.577.432	(2.379.741)
Ajuste diferencia en cambio	15-16	25.094.549	8.284.321
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar no comerciales	7	(9.847.600)	7.733.000
Cuentas por pagar no comerciales	9	245.365	(4.280.449)
Impuesto de Industria y Comercio		(289.000)	466.000
Efectivo neto generado por las operaciones		(110.637.517)	73.812.367
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Disminución (Aumento) neta en inversiones	6	(186.799.699)	138.004.854
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(186.799.699)	138.004.854
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Efectivo neto generado por las actividades de financiación			
Ajusto diferencia en cambio en efectivo y equivalente	16	(220.351)	49.673
Aumento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(297.665.568)	211.066.894
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	5	321.271.733	110.204.839
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		23.606.165	321.271.733

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Francisco Javier López Chaves
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Tulio Delfín Arévalo Buitrago
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 5204 - T
 (Ver certificación adjunta)

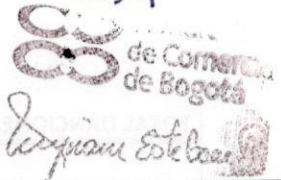

 Luz Stella Moyano Lizarazo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
 Blanco & Blanco Asociados Ltda
 Ver informe adjunto.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo los Estados Financieros de Propósito General fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que los mismos fueron enviados a los Consejeros con la debida antelación.

5. Aprobación y aplicación del beneficio neto y aprobación y distribución de asignaciones permanentes.

LA4-079



FUNDACION PRONIÑEZ DE COLOMBIA - GABRIEL HERRERA ROGELIS

CALCULO DE BENEFICIO NETO AÑO 2,021

CONCEPTO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE NIIF	AJUSTE MARCOS CONTABLES	VALOR BENEFICIO NETO NORMA LOCAL	MENOS AJUSTE FISCALES NORMA LOCAL	VALOR BENEFICIO NETO FISCAL
TOTAL INGRESOS		193.875.695	0	193.875.695	0	193.875.695
Utilidad en venta de inversiones	41-50-05	4.746.912	0	4.746.912	0	4.746.912
Rendimientos financieros	41-50-20	163.344.181	0	163.344.181	0	163.344.181
Ajuste a valor razonable	42-70	0	0	0	0	0
Ajuste diferencia en cambio	42-50-20-03	25.094.549	0	25.094.549	0	25.094.549
Recuperación de inversiones		0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	42-15	342.464	0	342.464	0	342.464
Recuperaciones	4250	347.009	0	347.009	0	347.009
Otros ingresos	42-95-05/81	580	0	580	0	580
Donaciones recibidas	42-95-95	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS		195.137.251	-17.577.432	177.559.819	3.423.365	180.983.184
Personal	51-05	0	0	0	0	0
Honorarios	51-10	152.777.796	0	152.777.796	0	152.777.796
Impuestos	51-158	5.130.999	0	5.130.999	-335.939	4.795.060
Seguros		0	0	0	0	0
Servicios		0	0	0	0	0
Gastos legales	51-40	1.629.750	0	1.629.750	0	1.629.750
Servicios de conexión y pagina web	51-50	7.693.168	0	7.693.168	0	7.693.168
Gastos de viaje	51-55	786.840	0	786.840	0	786.840
Depreciaciones	51-60	420.000	0	420.000	0	420.000
Diversos	51-95	100.000	0	100.000	0	100.000
Gastos y comisiones bancarias	53-05-05- /15	399.849	0	399.849	0	399.849
Pérdida en venta de inversiones	53-10-05	4.857.036	0	4.857.036	0	4.857.036
Costos y gastos ejercicios anteriores	53-15-15	3.656.000	0	3.656.000	3.656.000	7.312.000
Impuestos asumidos	53-15-20	103.304	0	103.304	103.304	206.608
Ajuste a valor razonable	42-70	17.577.432	-17.577.432	0	0	0
Ajuste diferencia en cambio	53-05-25	0	0	0	0	0
Otros	53-95-95	5.077	0	5.077	0	5.077
TOTAL BENEFICIO NETO AÑO 2,021		-1.261.557	17.577.432	16.315.876	-3.423.365	12.892.511
Perdida fiscal antes de restar beneficio neto 2021		0	0	0	0	0
Beneficio neto año 2,019 asignado a donaciones		62.749.236	0	62.749.236	0	61.257.411
Beneficio neto año 2,020 asignado a donaciones		79.827.470	0	79.827.470	0	61.257.411

TOTAL DANCIONES ASIGNADAS		142.576.706	0	142.576.706	0	122.514.822
TOTAL BENEFICIO NETO AÑO 2,021 GRAVADO		-143.838.263	17.577.432	-126.260.831	-3.423.365	-109.622.312

Francisco Javier López Chaves
Representante Legal

Según las normas NIIF, la entidad mostró un valor negativo del beneficio neto por valor de \$1.261.557. Ahora bien, el beneficio neto fiscal correspondiente al año 2021 fue de \$12.891.511, que se tratará como renta exenta para efectos tributarios

Respecto a la aprobación de asignaciones permanente, el Consejo Directo, no aprobó ningún valor para este concepto, debido a que el beneficio neto del año 2020 y 2021 es destinado en su totalidad a la ejecución de Proyectos de inversión social, que es el objetivo de la Fundación.

Respecto a asignaciones permanentes de años anteriores se estableció que no existen a la fecha este tipo de asignaciones.

Además, el Consejo Directivo ratificó que los aportes no serán reembolsables y sus excedentes parciales o en su liquidación final no serán distribuidos, tal como se contempla en el artículo Vigésimo de los Estatutos sociales.

6. Aprobación de permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el régimen tributario especial.

Francisco Javier López Representante Legal de la Fundación informó al Consejo Directivo sobre los requisitos que deben cumplir las Fundaciones para pertenecer al Régimen Tributario Especial, para lo cual además del lleno de éstos el máximo órgano de la Fundación debe aprobar o no la permanencia dentro de este Régimen Tributario Especial.

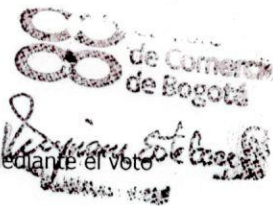
Analizada y discutida la conveniencia o no de pertenecer al Régimen Tributario Especial, el Consejo Directivo de la Fundación, como máximo órgano, aprobó por unanimidad la permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el Régimen Tributario Especial, y solicitó al representante legal realizar todos los trámites para tal fin.

7. Varios

La administración presentó el resultado de la primera inscripción de Instituciones realizadas a través de la web , Las inscripciones ascendieron a 30 INSTITUCIONES a las que se les enviarán los formatos para la presentación de proyectos.

Los proyectos seleccionados por la Fundación, en cumplimiento de su objetos social; serán los que se cofinanciarán en el año 2022

LA4-080



8. Aprobación Acta

Finalizada la reunión, luego de leída el Acta levantada, el Consejo Directivo le impartió su aprobación, mediante el voto unánime de los Consejeros presentes.

Finalizó la sesión siendo las 12:30 p.m.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Álvaro Dávila', is written over a horizontal line.

Presidente
Álvaro Dávila Ladrón de Guevara
C.C. No. 17.132.402

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Francisco Javier López Chaves', is written over a horizontal line.

Secretario
Francisco Javier López Chaves
C.C. No. 17.138.808